



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2383
22 de diciembre de 2023

“Por la cual se adjudica el proceso de selección de la Invitación Pública N° UC048-2023”



EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,

En uso de sus facultades legales y estatutarias y, en especial por las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 111 de 2007 - Estatuto de Contratación de la Universidad, emanado del Consejo Superior Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de los parámetros establecidos en el Acuerdo 111 del 07 de junio de 2017, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones de la Invitación Pública N° UC048-2023, cuyo objeto es la “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL AUDITORIO CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA EN LA SEDE MONTERÍA, FASE 1”, fueron publicados en la página web de la Universidad de Córdoba el día primero (01) de diciembre de 2023.

Que mediante Resolución N° 2323 del 07 de diciembre de 2023, publicada en la página web de la Universidad de Córdoba www.unicordoba.edu.co y atendiendo los principios que rigen la contratación estatal en Colombia, especialmente los principios de Publicidad y Transparencia, se dio apertura del proceso de selección de la Invitación Pública N° UC048-2023, cuyo objeto es la “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL AUDITORIO CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA EN LA SEDE MONTERÍA, FASE 1”.

Que en los pliegos de condiciones definitivos se estableció un presupuesto oficial de QUINIENTOS VEINTIDÓS MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 522,088,271), amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 2864 del 22 de noviembre de 2023 por valor de SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MCTE (\$78.313.241,00) y certificado de vigencia futura N° 86 del 24 de noviembre de 2023 por CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TREINTA PESOS MCTE (\$443.775.030,00), aprobada mediante Acuerdo N° 116 del 24 de noviembre de 2023 expedido por el Consejo Superior de la Universidad de Córdoba.

Que el plazo de ejecución del contrato será de QUINCE (15) MESES, contado a partir de la firma del acta de inicio del contrato que se suscriba.

Que en fecha dieciocho (18) de diciembre de 2023 a las 08:00 a.m, según lo dispuesto en el cronograma de actividades del proceso, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuesta el siguiente oferente:

NOMBRE DE LOS PROPONENTES
CONSORCIO INTER-AUDITORIO CULTURAL UNICOR HKG-L&S
INGENIEROS CONSTRUCTORES, DISEÑADORES E INTERVENTORES S.A.S – INCODINT S.A.S

Que mediante Resolución N° 2324 del 07 de diciembre de 2023, el Rector de la Universidad de Córdoba, designó Comité Evaluador, el cual procedió a realizar la verificación de los requisitos mínimos de la propuesta presentada en los aspectos: jurídicos, financieros y técnicos, de acuerdo con lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Definitivos.

***Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión
para la transformación del territorio.***

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT. 891080031-3

www.unicordoba.edu.co



CO-SC5278-1





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2383
22 de diciembre de 2023

“Por la cual se adjudica el proceso de selección de la Invitación
Pública N° UC048-2023”



Que el INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION fue publicado en la página web de la Universidad de Córdoba el día 20 de diciembre de 2023, para el traslado respectivo, el cual surtió desde el 20 al 21 de diciembre de 2023.

Que durante el término de traslado del INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION, el proponente UNIÓN TEMPORAL TECHNO PRIME allegó documentos con el fin de subsanar la información requerida.

Que teniendo en cuenta las subsanaciones realizadas, el comité evaluador el día 22 de diciembre de 2023 realizó el INFORME DEFINITIVO DE EVALUACION, con el siguiente resultado:

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
CONSORCIO INTER-AUDITORIO CULTURAL UNICOR HKG-L&S	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	CONCLUSION	HABILITADA

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
INGENIEROS CONSTRUCTORES, DISEÑADORES E INTERVENTORES S.A.S – INCODINT S.A.S	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	CONCLUSION	HABILITADA

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador considera **HABILITADAS** las propuestas presentadas por los proponentes **CONSORCIO INTER-AUDITORIO CULTURAL UNICOR HKG-L&S e INGENIEROS CONSTRUCTORES, DISEÑADORES E INTERVENTORES S.A.S – INCODINT S.A.S** por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, y evalúa la propuesta, teniendo como resultado el siguiente:

FACTOR	PUNTAJE MAXIMO
Factor Calidad	1000 puntos
TOTAL	1000 PUNTOS

Que, con base en la evaluación realizada, el Comité Evaluador recomienda al Rector de la Universidad de Córdoba adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC048-2023, al proponente **CONSORCIO INTER-AUDITORIO CULTURAL UNICOR HKG-L&S**.

Que todos los procedimientos legales se cumplieron y de igual forma los requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones del presente proceso de selección.

Por todo lo anterior y atendiendo las recomendaciones del Comité Evaluador, el Rector de la Universidad de Córdoba,

**Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión
para la transformación del territorio.**

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT. 891080031-3

www.unicordoba.edu.co



CO-SC5278-1





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2383
22 de diciembre de 2023

“Por la cual se adjudica el proceso de selección de la Invitación Pública N° UC048-2023”



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de selección adelantado a través de la Invitación Pública UC048-2023, el cual tiene por objeto la “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL AUDITORIO CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA EN LA SEDE MONTERÍA, FASE 1”, al proponente **CONSORCIO INTER-AUDITORIO CULTURAL UNICOR HKG-L&S**, representado legalmente por HABID JOSE ISSA ARRIETA, identificado con cedula de ciudadanía No. 78.033.164, por la suma de QUINIENTOS VEINTIDOS MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$ 522.088.271,00) incluido IVA.

ARTICULO SEGUNDO: El proponente favorecido debe suscribir el respectivo contrato conforme con lo estipulado en los Pliegos de condiciones y propuesta presentada.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno.

Dada en Montería, Córdoba, a los veintidós (22) día del mes de diciembre de 2023.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO

JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO
Rector

Proyectó: Carmen C. Vega/ Abogada contratista
Revisó: Estela Barco – Jefe Oficina Contratación

***Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión
para la transformación del territorio.***

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT. 891080031-3

www.unicordoba.edu.co



CO-SC5278-1